



Diseño, producción y servicio posventa de plantas de platanera, piña tropical y semillas de papa mediante técnicas de micropropagación.

PRODUCTOR OBTENTOR DE PAPA DE SIEMBRA
Título nº 589 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

OBTENTOR VEGETAL DE TOMATE DRONE®
Título nº 2717 del Ministerio de Agricultura, y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



CULTIVOS Y TECNOLOGÍA AGRARIA DE TENERIFE, S.A. (CULTESA)

CL. Guayonje 68 – 38350 TACORONTE
TENERIFE – C.I.F. A38064408

Tfno. 922562611

admin@cultesa.com www.cultesa.com

Expediente 2/2023

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y NOMBRAMIENTO DE LETRADO ASESOR

Justificación de la necesidad

Con objeto de cubrir los servicios de asesoría jurídica y nombramiento de letrado asesor, tal como establece la Ley 39/75, de 31 de octubre, hemos solicitado ofertas para elevar al Consejo de Administración que se celebrará el 22 de marzo 2023 para su adjudicación, iniciándose la contratación y servicios el 01 de abril de 2023. Esta licitación se acoge a nuestras actuales Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 25 de marzo de 2021 en Consejo de Administración, estimándose el volumen del contrato en el grado B, más de 18.000 € y hasta 100.000 €.

Para llevar a cabo este proceso de licitación no podemos contar con el asesoramiento de ningún servicio jurídico, pues podría considerarse parte afectada. Por lo tanto en lo que sigue debe tenerse en cuenta que estamos licitando un servicio para que, entre otras cosas, nos asesore en las licitaciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Los servicios a licitar son las propias de un gabinete de abogados, principalmente los siguientes:

- Proveedores: Ley de Contratos del Sector Público. Redacción informes jurídicos con tipos de licitación, pliegos, revisión de contratos y requisitos que se precisen.
- Personal: Legislación laboral. Informes sobre cambios normativos, especialmente los emitidos por el Cabildo de Tenerife, negociación de convenios, sentencias, amonestaciones, expedientes disciplinarios, cartas despido y asesoramiento laboral en general.
- Clientes: Gestiones jurídicas para el cobro de deudas, tanto por vía amistosa como por vía judicial. Asesoramiento con los contratos de ventas.

- Asistencias, representación y defensa ante los órganos jurisdiccionales o administrativos.
- Representación como Letrado Asesor según establece la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Las dos actividades que ocuparán mayor actividad son las relacionadas con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y las relativas a la legislación laboral, especialmente las que derivan de la aplicación como Administración Pública.

Ofertas recibidas

El 28 de febrero de 2023 solicitamos ofertas a varios despachos de abogados, remitiéndoles una solicitud con la lista de servicios que ya expusimos al inicio de este informe. A la fecha de elaboración de este informe 16 de marzo de 2023 hemos recibido las siguientes ofertas:

Licitante	Importe base anual	Importe cada expediente LCSP	Expedientes estimados por año	Importe final anual
Medina y González y Asociados Abogados S.L.P (CIF B76769298)	36.000,00	0,00	23	36.000,00
Melián Abogados (CIF J38460408)	14.900,00	1.500,00	23	49.400,00

Se solicitaron también ofertas a los despachos Domínguez Vila Abogados, Álamo Antúnez Abogados así como al anterior letrado Don Ramón Martín Burgueño, implícitamente cuando le comunicamos la rescisión del contrato. A fecha de hoy, transcurridos 15 días naturales desde el envío de la solicitud, estos no han ofertado.

Medina y González oferta un total anual de 36.000,00 € para todas las gestiones que mencionamos en la lista de servicios. Mientras que Melián oferta una base anual de 14.900,00 € para todos los servicios a excepción de los expedientes de la Ley de Contratos del Sector Público, que oferta a un precio de 1.500,00 € por expediente. Si tal como estimamos en la planificación del apartado anterior debemos afrontar unos 23 expedientes por año, esto supone un montante de 49.400,00 euros. El precio de Melián Abogados es más económico si se ejecutan 14 o menos expedientes, pero con este volumen supone que tardaríamos 4,9 años en implementar todos los expedientes, plazo no asumible.

Atendiendo al criterio del precio y siempre que acometamos al menos más de 14 expedientes de contratación por año, la oferta de Medina y González resulta económicamente más ventajosa.

Volumen y duración del contrato

Para atender la planificación expuesta en el tercer apartado la duración del contrato ha de cubrir los años 2023, 2024 y 2025, por lo que se establece el período de 33 meses desde el 01/04/2023 a 31/12/2025. La duración en el contrato se establecería desde el 01/04/2023 a 31/12/2023, con posibilidad de una primera prórroga hasta 31/12/2024 y otra segunda y última hasta 31/12/2025.

Con esto el volumen del contrato con la primera oferta de Medina y González Abogados, cuyo precio es de 3.000,00 €/mes, supone 99.000,00 euros en total para los 33 meses. Esta licitación se acoge a nuestras actuales Instrucciones Internas de Contratación aprobadas el 25 de marzo de 2021 en Consejo de Administración, estimándose el volumen del contrato en el grado B, más de 18.000 € y hasta 100.000 €.

En Tacoronte a 20 de marzo de 2023

María Teresa Cruz Bacallado
Directora Gerente

